

Decreto No. 8753 que nombra al señor Audilio Amado Hernández M., Ayudante Civil del Presidente de la República. — G. O. N° 7514, del 7 de enero de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8753.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Audilio Amado Hernández M., queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor César A. Piantini.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y tres, años 109° de la Independencia, 90° de la Restauración y 23° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 8754 que nombra al Capitán Oscar Bergés Santamaría Intendente General de la Aviación Militar Dominicana. — G. O. N° 7514, del 7 de enero de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8754.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 13 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Capitán Oscar Bergés Santamaría, O.G., queda nombrado Intendente General de la Aviación Militar Dominicana, en sustitución del Capitán Manuel Vásquez y Vásquez, O.G., M.M., M.A., A.M.D.

Art. 2.— Queda modificado en cuanto sea necesario, el Decreto N° 8345, del 14 de junio de 1952, publicado en la Gaceta Oficial N° 7436.

Art. 3.— Enviése al Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y tres, años 109° de la Independencia, 90° de la Restauración y 23° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.